

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA Y ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

CÓDIGO CURSO: 314

OBJETIVOS

El curso busca, a partir de la comprensión del concepto de orden público económico y de su consagración constitucional y legal en nuestro ordenamiento jurídico, comprender, analizar y describir las formas, contenidos y contextos de la intervención administrativa en la actividad económica y en la sociedad en el siglo XXI, desde una perspectiva orientada al conocimiento de las diversas técnicas de intervención y reconociendo los márgenes de actuación del Poder Judicial, en cuanto órgano de control de dicha actividad administrativa de intervención.

CONTENIDOS

1. El Orden Público Económico.

- a. Conceptualización.
- b. Evolución histórica.
- c. Análisis en la doctrina nacional y extranjera.
- d. Referencia jurisprudencial.
- e. Componentes y elementos constitutivos.

2. La Libertad Económica y su Regulación.

- a. Fundamentos constitucionales.
- b. Normativa sobre el Estado Empresario.
- c. Acciones y recursos constitucionales y legales de resguardo.
 - Acción de protección.
 - Acción de amparo económico.
 - Requerimiento ante el Tribunal de la Libre Competencia.
- d. Estudio de casos en la jurisprudencia chilena.
- e. Vínculos entre libertad económica y libre competencia.

3. Principios que rigen la Intervención Administrativa.

- a. Principio de igualdad (tratamiento, ausencia de discriminación y prohibición de concesión de privilegios).
- b. Principio de proporcionalidad o de congruencia.
- c. Principio de libertad individual.

4. Formas de Intervención Administrativa y Rol del Órgano Jurisdiccional.

- a. Grados de intervención pública en la actividad económica.
- b. Intervención administrativa de policía.
- c. Intervención administrativa de servicio público.
- d. Intervención administrativa de fomento.
- e. Intervención administrativa de empresa pública.
- f. Técnicas de intervención.
 - Técnicas de intervención de policía: Regulación, autorización, comprobación, prohibición, limitaciones a la propiedad, sanciones.
 - Técnicas de intervención de fomento: Subvenciones, ayudas económicas, estímulos no económicos.
 - Técnicas de intervención de servicio público: Prestación directa, prestación indirecta o concesiones.
- g. Áreas de actuación de la administración:
 - Sector ambiental.
 - Sector eléctrico.
 - Sector telecomunicaciones.
 - Sector sanitario.
 - Sector financiero.

- h. Actividad jurisdiccional como mecanismo de control de la actividad de intervención administrativa.
- Rol del Juez. Controles constitucionales y controles legales.
 - La acción de la judicatura en el resguardo de los derechos fundamentales.
 - Acciones y recursos: competencia de los tribunales de justicia en primera o segunda instancia.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados Civiles, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso se desarrollará en 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 31 agosto - 02 sept.